BESTPEOPLE S.A.
SERVICIOS INTEGRALES DE RECURSOS HUMANOS

INFORME ANUAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BEST PEOPLE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio del año 2006.

Las actividades de la compañía se han visto afectadas negativamente por la expedición, en el mes de junio, de la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la que se regula la actividad de la intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. A pesar de que la ley recoge algunas de las sugerencias de la Asociación Nacional de Empresarios de Personal, su propósito principal es el obstaculizar el libre ejercicio de esas labores, poniendo limitaciones en el tipo de actividades en que se puede intermediar, y en el porcentaje de personas que se puede, para el efecto, contratar en cada empresa, pero fundamentalmente encareciendo para los usuarios la utilización de este mecanismo, al exigir que el personal intermediado tenga derecho a percibir el fondo de reserva desde el primer día de trabajo. Las acciones de ventas se han visto dificultadas grandemente desde entonces. Adicionalmente, la exigencia de que las empresas tengan como objeto social exclusivo la intermediación laboral, ha cerrado el paso al emprendimiento de otras actividades.

A pesar de esto, se han superado con US$ 758.123,63 las ventas de la compañía obtenidas en el año 2005, alcanzando en 2006 la cifra de US$ 17'793.230,10, lo que representa un incremento del 4.45%. Hay que destacar que las actividades de selección de personal se han incrementado de manera importante y su facturación ha crecido de US$ 28.362,81 en 2005 a US$ 51.093,22 en 2006, con un crecimiento del 80%.

Se ha puesto especial empeño en el incremento de la productividad, con un riguroso control de gastos, el adecuado manejo de las desvinculaciones del personal intermediado, y la obtención de mejores condiciones en la contratación de las pólizas de seguros, todo lo cual ha permitido una mejora sustancial en los resultados del ejercicio. Efectivamente, las utilidades del año 2006, antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, ascienden a la suma de US$ 183.641,38. Estos resultados no habrían sido posibles sin la lealtad y eficacia de todos nuestros colaboradores, para quienes dejo constancia de mi agradecimiento.

De esta forma, he dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias.

Quito, Marzo de 2007

Fernando Ordóñez V.,
Gerente General

QUITO
Núñez de Vela E3-13 y Av. Atahualpa piso 1
PBX 226 9321, Fax: 244 2211
E-mail: bestpeople@bestpeople.com.ec

CUENCA
Av. Solano y 12 de Abril
Ed. San Vicente de Paúl, P.B.
283 9843 / 283 1513

GUAYAQUIL
General Córdova 812 y Victor Manuel Rendón,
Piso 2 230 6620 / 230 6625 / 230 6626
E-mail: bestpeople-gye@bestpeople.com.ec